AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA

SOLICITUD DE OCUPACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS CON MESAS Y SILLAS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos			
DNI-CIF			
Teléfono	Fax:	Email:	
Dirección		CP:	Población:

EN REPRESENTACIÓN DE

Nombre y Apellidos			
DNI-CIF			
Teléfono	Fax:	Email:	
Dirección		CP:	Población:
QUE ACREDITA MEDIANTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION			

De conformidad con lo Dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a los interesados de que:
1.- Sus datos se incorporarán un fichero de datos personales, denominado Actividades, del que es responsable el Ajuntament de Calvià, cuya finalidad es el otorgamiento de licencias de actividad, tramitación de declaraciones de responsable de actividad, autorización de fiestas y eventos, licencias de ocupación de la vía pública y vados.
2.- Cesiones de los datos previstas: a otros organismos públicos.
3.- El órgano administrativo ante el que puede ejercitar, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y aquellos otros reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999 es el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Calvià, situado en la C/ Julià Bujosa Sans, batlle, 1 (Calvià).

DOMICILIO PARA COMUNICACIONES

DNI-CIF			
Teléfono	Fax:	Email:	
Dirección		CP:	Población:

LOCALIZACIÓN DE LA ZONA A OCUPAR

Nº Expediente			
Nombre comercial			
Emplazamiento	CP	Población	
Ref. Catastral: (Rellenar con todos los números y letras que aparece en el recibo del IBI)			
Nº metros	Nº mesas	Nº sillas	
Período para el que se solicita la ocupación	Desde	Hasta	

Adjuntar la siguiente documentación

Plano detallado de la superficie con la distribución de elementos a instalar a escala 1/50 donde se indique la superficie a ocupar (m2) y la zona

Foto de la zona.

PAGO DE TASAS: EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO CUANDO SE AUTORICE LA OCUPACIÓN

La LIQUIDACIÓN DE LA TASA correspondiente, se encuentra regulada en la Ordenanza reguladora de la Tasa para la Ocupación de Terrenos de Uso Público para Mesas y Sillas. La cual establece el pago de 1,15 euros por m2 de ocupación y día.

Calvià de 20 Firma

SR ALCALDE DE L´AJUNTAMENT DE CALVIÀ